Municipio de Titiribí	ACTA DE INICIO	Código: CON-FR-08
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	CPS 191 DE 2025		Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES				
Objeto del contrato:	**"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción, difusión y fortalecimiento de los procesos de violín de la escuela de música de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del Municipio de Titiribi"**				
Supervisor:	**JOHN FREDY TABORDA FLOREZ**				
Contratista:	CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE				
Valor del contrato:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L.C ($6.258.000).				
Duración del contrato:	DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.				
Fecha de Inicio	octubre 01 de 2025				
Fecha de Terminación	diciembre 24 de 2025				

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Titiribí y **CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE** se celebró el Contrato CPS 191 de 2025, cuyo objeto es **"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción, difusión y fortalecimiento de los procesos de violín de la escuela de música de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del Municipio de Titiribi"** por un valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L.C ($6.258.000)** y una duración **DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.**

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 30 de septiembre de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 30 de septiembre de 2025, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. CPS 191 de 2025 cuyo objeto es: **"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción, difusión y fortalecimiento de los procesos de violín de la escuela de música de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del Municipio de Titiribi"** Se da inicio el día 01 de octubre de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 24 de diciembre de 2025.

Municipio de Titiribí	ACTA DE INICIO	Código: CON-FR-08
		Versión: 00
		Página 2 de 2

Para constancia se firma en la Secretaría de Educación en el Municipio de Titiribí a los (01) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma

Nombre: JOHN FREDY TABORDA FLOREZ

SUPERVISOR

Firma

Nombre: CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE

CONTRATISTA